



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

| | | | |
|---------------|--|---------------|--------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL | | Tipo Persona |
| | CONSEJEROS EJECUTIVOS Y ALTA DIRECCION (VER RELACIÓN) | | |
| DIRECCIÓN | | | NÚMERO |
| | | | |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| | | | |
| Otros Datos | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |
| | | | |

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

| | | |
|---------------|--|--------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL | DERECHOS DE VOTO |
| | FERROVIAL, S.A. | 733.510.255 |

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

| | | | |
|---------------|--|---|--------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL | Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2013028999 27/02/2013 10:17  | NÚMERO |
| | ZURITA CARRIÓN, JAIME | | |
| DIRECCIÓN | | | |
| | | | |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| | | | |
| | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |
| | | | |

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

ABOGADO SECRETARÍA GENERAL

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Se comunica el ajuste del precio de ejercicio de los siguientes planes de opciones de compra sobre acciones de Ferrovial, S.A. concedidas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas y a quienes ejercen funciones de Alta Dirección. En todos ellos existió una prima a cargo del partícipe. El ajuste neutraliza el cambio de valor de la opción, ya que los dividendos considerados en su día para el cálculo de la prima a pagar por los directivos eran inferiores a los efectivamente distribuidos.

Planes provenientes de Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A.:

1. Plan comunicado a la CNMV el 30/9/2005. El 27/7/2007 se comunicó una adhesión a este plan. Su precio de ejercicio pasa de 10,90 euros por opción a 10,65 euros.
2. Plan comunicado a la CNMV el 28/3/2006. El 27/7/2007 se comunicó una adhesión a este plan. Su precio de ejercicio pasa de 10,90 euros por opción a 10,65 euros.
3. Plan comunicado a la CNMV el 25/10/2006. El precio de ejercicio de 10,54 euros por opción pasa a ser de 10,25 euros.
4. Plan comunicado a la CNMV el 26/10/2007. El precio de ejercicio de 10,72 euros por opción pasa a ser de 10,35 euros.
5. Plan comunicado a la CNMV el 27/3/2008. El precio de ejercicio de 9,09 euros por opción pasa a ser de 8,85 euros.

Planes provenientes de Grupo Ferrovial, S.A.:

6. Plan comunicado a la CNMV el 30/9/2005. El precio de ejercicio de 15,88 euros por opción pasa a ser de 15,46 euros.
 - 6.1 El 30/10/2006 se formalizó una adhesión a este plan. Su precio de ejercicio pasa de 16,60 euros por opción a 16,02 euros
 - 6.2 El 03/07/2007 se formalizó una segunda adhesión a este plan. Su precio de ejercicio pasa de 18,38 euros por opción a 17,74 euros.
7. Plan comunicado a la CNMV el 31/3/2006. El precio de ejercicio de 16,48 euros por opción pasa a ser de 15,94 euros.
 - 7.1 El 9/7/2007 se formalizaron dos adhesiones a este plan. Su precio de ejercicio pasa de 18,38 euros por opción a 17,74 euros.
8. Plan comunicado a la CNMV el 26/10/2007. El precio de ejercicio de 14,99 euros por opción pasa a ser de 14,35 euros.
9. Plan comunicado a la CNMV con fecha 28/3/2008. El precio de ejercicio de 12,12 euros por opción pasa a ser de 11,69 euros.

Relación de beneficiarios de estos Planes que a la fecha de la presente comunicación son Altos Directivos o Administradores de Ferrovial, S.A.:

- D. Rafael de Pino, D. Joaquín Ayuso, D. Iñigo Meirás, D. Jaime Aguirre de Cárcer y D. Alvaro Echániz (números 7 y 9)
- D. Enrique Díaz-Rato (números 2,3,5,6,6.1,7.1 y 9)
- D. Federico Flórez (número 9)
- D. Jorge Gil (números 1,4,6,6.2 y 8)
- D. Alejandro de la Joya (números 6,8 y 9)
- D. Santiago Olivares (números 6,7.1 y 9)

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ZURITA CARRIÓN, JAIME

En MADRID a 25 de febrero de 2013



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|---|---|
| Acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Con voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant |
| | <input type="radio"/> Sin voto | | <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables |
| | | | <input type="radio"/> Opciones |
| | | | <input type="radio"/> Otros |

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

| | | |
|--------------------------------------|-----------------|----------------------|
| <input type="radio"/> Determinado | Importe: | <input type="text"/> |
| <input type="radio"/> Por determinar | 2. Descripción: | |

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

| | | |
|--------------------------------------|-----------------|----------------------|
| <input type="radio"/> Determinado | Importe: | <input type="text"/> |
| <input type="radio"/> Por determinar | 3. Descripción: | |

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| Cuando su número está determinado | | | | Cuando su número está por determinar | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|
| Tipo de Valor | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor | Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto |
| | | | | | | | | |

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: